



CIRCULAR

RECTORÍA, SECRETARIOS, DIRECTORES DE FACULTADES
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS DE FACULTADES Y ESCUELA DE BACHILLERES,
DIRECTORES Y COORDINADORES DE ÁREA, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO.
P R E S E N T E

Estimado personal;

La Secretaria de Finanzas por este medio, envía un cordial saludo y así mismo informa que, **a partir del segundo semestre del presente año 2024, se implementarán complementos de información en el proceso de solicitud de gastos que afecten las cuentas de Viáticos como lo son las siguientes:**

513.7.0.001.0000001	<i>Pasajes aéreos</i>
513.7.0.002.0000001	<i>Pasajes terrestres</i>
513.7.0.003.0000001	<i>Pasajes marítimos, lacustres y fluviales</i>
513.7.0.004.0000001	<i>Autotransporte</i>
513.7.0.005.0000001	<i>Viáticos en el país</i>
513.7.0.006.0000001	<i>Viáticos en el extranjero</i>
513.7.0.009.0000001	<i>Otros servicios de traslado y hospedaje</i>

El motivo es cumplir con la Normativa aplicable, que obliga a esta casa de estudios a generar y publicar esta información, fundamentado en los **artículos 66 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.**

Por lo que, **además de los documentos de soporte ya solicitados, se deberán realizar los siguientes pasos:**

Se deberá llenar **un formulario por cada trabajador que erogue los viáticos**, El formulario se encuentra en el catálogo de cuentas publicado por esta dirección ([F-07-01 CATALOGO DE CUENTAS CONTABLES UAQ 2024.xlsx](#) - Hojas de cálculo de Google) y **deberá ser completado en su totalidad para que la solicitud sea procesada.**

Al finalizar el llenado de dicho formulario, se lanzará un mensaje de confirmación que deberá ser impreso y adjuntado **al soporte documental** de la solicitud de gasto.

El cuestionario **NO** sustituirá **NINGUNA DE LA DOCUMENTACIÓN YA REQUERIDA**, como lo son FACTURAS, TICKETS Y JUSTIFICACIÓN, esto por mencionar algunos, **Esta documentación deberá seguir siendo cargada al sistema.**

ESTE FORMULARIO RECOPILA DATOS QUE SERÁN DE CONSULTA PÚBLICA, POR LO QUE ES IMPORTANTE ASEGURARSE QUE LA INFORMACIÓN SEA PRECISA.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA USUARIO ASEGURARSE QUE LA INFORMACIÓN CAPTURADA SEA CORRECTA Y VERÍDICA.

Agradecemos su atención y cooperación en lo solicitado. Si tienen alguna pregunta o necesitan más información, no duden en ponerse en contacto en contacto con la C.P. Noemi Piña en la extensión 3631.

A T E N T A M E N T E
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

M. en I. María Guadalupe Reyes López
Directora de Contabilidad General